



AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA DE LA SAGRA (TO)

Plz. España, nº 1 - C.P. 45240; Núm Registro Entidades 01450020; CIF P4500200C
Tifs.: 925500181 / 925500930 / 925500931 - Fax: 925500292;

COMUNICADO A LAS EMPRESAS SOBRE EL PROGRAMA DIGITAL TOOLKIT: AYUDAS ECONÓMICAS PARA LA DIGITALIZACIÓN DE LAS PYMES Y AUTÓNOMOS EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

El componente 13 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia recoge las inversiones y reformas para el impulso a las PYMES, dentro de la palanca V para la **“Modernización y digitalización del tejido industrial y de la PYME, recuperación del turismo e impulso a una España Nación Emprendedora”**.

El Plan establece como objetivo la realización de actuaciones de digitalización en al menos 1.500.000 de PYMES y autónomos.

Entre los programas destaca el Digital Toolkit, con un presupuesto de **3.000 millones de euros**, tiene como objetivo instrumentar la concesión de subvenciones a las empresas en concurrencia no competitiva, hasta agotar los fondos, para la implantación de determinados paquetes básicos de digitalización, denominados Paquetes DTK, que les permita un avance significativo en su Nivel de Madurez Digital.

- La “Manifestación de interés” está abierta a **todas las PYMES y autónomos**, así como a sus **asociaciones representativas**, y a todo tipo de actores implicados en la digitalización de la **PYME y autónomos, privados y públicos**, que puedan tener interés en la propuesta y, especialmente, aquellos que puedan desempeñar funciones de agentes facilitadores y agentes digitalizadores según las definiciones de esta manifestación de interés.
- Podrán ser presentadas por las empresas y agentes interesados, tanto de forma **individual como en representación de un consorcio**.
- El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital tiene especial interés en recabar propuesta para:
 - Provenientes de empresas o consorcios privados o público-privados que puedan desarrollar proyectos de gran alcance, tanto a nivel de complejidad de los paquetes de soluciones y servicios digitales, como a nivel de escala y granularidad en el conjunto del territorio; y
 - Que incluyan estimaciones del impacto que la propuesta pueda tener para la economía del país (ej., empleos creados en España, ganancias en actividad y productividad empresarial, crecimiento de PYMES, otros datos de interés estadístico, etc.).

Las respuestas a la “Manifestación de interés” se podrán enviar hasta el día 7 de mayo de 2021 a las 00.00 horas. Las expresiones recibidas después de esta fecha no serán tenidas en cuenta.

En las respuestas **se deberá identificar la entidad o entidades proponentes**, y deberán ser remitidas utilizando el **formulario** publicado en el siguiente enlace:
<https://forma.administracionelectronica.gob.es/form/open/corp/5751/laRZ>



AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA DE LA SAGRA (TO)

Plz. España, nº 1 - C.P. 45240; Núm Registro Entidades 01450020; CIF P4500200C
Tlfs.: 925500181 / 925500930 / 925500931 - Fax: 925500292;

Información

(https://portal.mineco.gob.es/RecursosArticulo/mineco/ministerio/participacion_publica/consulta/ficheros/20210421-manifestacion-interes-digitalizacion-PYME.pdf).